

MEMORANDO OAP

Bogotá, 14 de junio de 2023

PARA: NIDIA CAROLINA PUENTES AGUILAR
 Directora Administrativa y Financiera - DAF

DE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 3635 DE 2022, PERIODO 16/dic./2022 AL 31/may./2023

En mi función como supervisor del contrato No. 3635 / 2022 envió la cuenta de cobro para el periodo 16/dic./2022 al 31/may./2023 a nombre de ECONOMIA URBANA SAS, identificado(a) con C.C o NIT 900103559.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		3
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		1
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		1
Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal		1
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		1
Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal		1
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		14
Certificación Bancaria		1
Antecedentes Junta Central de Contadores		1
Informe ejecutivo o de actividades		10

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 2

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el



ejercicio de sus funciones.

Atentamente,

JOSE ALIRIO SALINAS BUSTOS
Jefe oficina Asesora de Planeación

Anexos: 12 archivos adjuntos

Elaboró: Gladys Clemencia Pardo Cotrino / OAP

Revisó: Jose Alirio Salinas Bustos / OAP